

ACTA 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 0000966348
OBJETO: SERVICIO DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN EN JUICIO DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA (00204/ISE/2023/SC)
LUGAR DE EJECUCIÓN: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 96.000,00 €
IMPORTE DEL IVA: 20.160,00 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 116.160,00 €
VALOR ESTIMADO: 99.840,00 €

ASISTENTES

Presidencia:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Representante de Control Interno

JOSÉ MARÍA AGUILAR OROZCO. Administrador de Gestión y Procedimientos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

Secretaria:

MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas siendo las 11:30 horas del día 11 de marzo de 2024, y como continuación de la Mesa de Contratación celebrada en fecha 5 de marzo de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 4 de marzo de 2024 a las 23:59 horas.

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 29 de febrero de 2024:

LICITADOR	LOTE
SANGUINO ABOGADOS, SLP	1
ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA S.L.P.	2

FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	11/03/2024 14:24:12	PÁGINA 1/3
		11/03/2024 13:38:58	
VERIFICACIÓN	tFc2eN95DV5TNPXT63J84ZTVWNP6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se considera, por la Mesa de Contratación, que no han sido subsanados los defectos de que adolecían, por lo que se acuerda la exclusión del procedimiento de:

SANGUINO ABOGADOS, SLP	LOTE 1
-------------------------------	---------------

El licitador resulta excluido por los siguientes motivos:

j. Garantía definitiva. La garantía definitiva aportada está fuera de plazo, ya que tiene fecha posterior a la finalización del plazo de presentación de documentación previa a la adjudicación, sin motivo técnico que lo justifique.

m. Seguro. No aporta certificado de Seguro de responsabilidad civil profesional del adjudicatario: donde aparezca la Agencia Pública Andaluza de Educación como beneficiaria adicional, tal como se establece en el PCAP. Además tampoco aporta certificado expreso de pago de dicha póliza, tal como se le requirió en subsanación.

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en el PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 8 de enero de 2024:

LICITADOR	LOTE	OF. ECON.	ABOG. ESP. CONT. ADMVO.	ABOG. ESP. OTRAS JURISD.	ADMVO.	ELAB. IN- FORM. EJEC. SENTENC.	ELAB. IN- FOR. ESTA- DO PROC/ DOC.	REUNIONES COORD.	AMPL. HORARIO ATENC.	AS. JU- RISD. CIVIL	ACCESO B.DATOS CONTRAT.
ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA S.L.P.	1	1.399,00	2	2	2	100%	100%	3 trim.	12 horas	Sí	Sí

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:55 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		11/03/2024 14:24:12	PÁGINA 2/3
			11/03/2024 13:38:58	
VERIFICACIÓN	tFc2eN95DV5TNPXT63J84ZTVWNP6		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	11/03/2024 14:24:12	PÁGINA 3/3
		11/03/2024 13:38:58	
VERIFICACIÓN	tFc2eN95DV5TNPXT63J84ZTVwNPRN6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			